



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 190

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 27 de Agosto de 2022.

C. Luis Antonio Ortega Hernández

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Minh= 8/Junio/1981 en la fosa 563 con alineamiento D-A-6-236 del Panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.